

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 42 CUARENTA Y DOS**-----

SECRETARIO GENERAL: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos, del día 05 cinco de octubre del año 2020 dos mil veinte, reunidos los integrantes del cabildo, en el salón designado para las sesiones de cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**
PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
PUNTO 3. REGULARIZACIÓN DE PREDIO MEDIANTE UN ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. -----
PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista. -----

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------|
| ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ | SÍNDICO | PRESENTE |
| C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA | REGIDORA | PRESENTE |
| C. GERARDO PONCE MORENO | REGIDOR | PRESENTE |
| C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ | REGIDORA | PRESENTE |
| C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN | REGIDOR | PRESENTE |
| MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO | REGIDORA | PRESENTE |
| C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ | REGIDORA | PRESENTE |
| LIC. NANCY VALENCIA VARGAS | REGIDORA | PERMISO |
| MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS | REGIDOR | PERMISO |
| ING. ARTURO PÉREZ TORRES | REGIDOR | PRESENTE |

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de mayoría de los integrantes del cabildo le solicito al presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 10.11 diez horas con once minutos, del día 05 cinco octubre del 2020 dos mil veinte, declaro la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz presento por instrucción del **Presidente Municipal** el orden del día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta sesión ordinaria de trabajo del pleno de este ayuntamiento, siendo el siguiente: -----
-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**
- PUNTO 3.- REGULARIZACIÓN DE PREDIO MEDIANTE UN ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN -----**
- PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----;
ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (09 de 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **-PUNTO 3.-. REGULARIZACIÓN DE PREDIO MEDIANTE UN ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN. -----**

PUNTO 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES, SE AUTORIZA de conformidad con el Artículo 15, fracción I, de la Ley Para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida el día 11 de septiembre del año 2014 por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante Decreto número 24985/LX/14, y publicado en el Periódico Oficial *“El Estado de Jalisco”* el día 09 de octubre del mismo año, en la que se establece que el proceso administrativo de regularización, podrá iniciarse mediante un Acuerdo del Ayuntamiento, que suscribe, el C. Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, la regularización y titulación del (los) siguiente(s) predio(s):

PREDIOS:

| UBICACIÓN | SUPERFICIE APROX. | TITULAR |
|-----------------|-------------------|------------------------------------|
| Predio La bolsa | 7,563.03 | H. Ayuntamiento de Valle de Juárez |

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 07; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores-----
ABSTENCIONES: - 02 VOTOS de los Regidores CORINA TOSCANO GODÍNEZ y
ARTURO PÉREZ TORRES; por lo que se aprueba por MAYORÍA de los Regidores
presentes (07 DE 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente
punto que es el: PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----

PÁRRAFO I PRIMERO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÀVEZ
RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE AUTORICE LA
APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONCURSO DE OBRA
07/FONDO DEL PROGRAMA FOCOCI 2020/CONSTRUCCION DE COLECTOR ARROYO
DE LA ERA, PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ,
JALISCO/2020-----

TERCER PUNTO, PÁRRAFO PRIMERO: EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR
INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE COLECTOR ARROYO
DE LA ERA, PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ,
JALISCO”.-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN
PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

| EMPRESA | REPRESENTANTE |
|---|--|
| INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. | ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO |
| PROYECTO H2O S.A. DE C.V. | ING. PABLO GUTIÉRREZ RANGEL |
| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SIERRA OCCIDENTE S.A. DE C.V. | ING. ALEXIS JOSÉ SÁNCHEZ PEÑA |

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105
MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO
EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR
licitación pública, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE, SIN
PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS
PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O
ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE
REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO;
Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE
REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO,
TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la
discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la
intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----
-; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD
de los regidores presentes (09 DE 09).-----

TERCER PUNTO PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE COLECTOR ARROYO DE LA ERA, PRIMERA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|--|---|-----------------------|
| INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. | ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO | \$2,489,012.58 |
| PROYECTO H2O S.A. DE C.V... | ING. PABLO GUTIÉRREZ RANGEL | \$2,599,064.63 |
| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SIERRA OCCIDENTE S.A. DE C.V. | ING. ALEXIS JOSÉ SÁNCHEZ PEÑA | \$2,579,137.31 |

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|--|---|-----------------------|
| INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. | ING. RICARDO GUADALUPE CAPRISTO VILLALBAZO | \$2,489,012.58 |

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SANCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LIC BEATRIZ GONZALEZ NIETO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. RICARDO FLORES LÁZARO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (09 DE 09).-----

PARRAFO II SEGUNDO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE AUTORICE LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.- CONCURSO DE OBRA 07/FONDO DE PROYECTOS DE PROGRAMA FOCOCI 2020/MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO/2020-----

TERCER PUNTO, PÁRRAFO PRIMERO: EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR

INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO”.-

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

| EMPRESA | REPRESENTANTE |
|--|---|
| ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. | ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ |
| JALNAY CORPORATIVO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. | ARQ. VÍCTOR MANUEL GUZMÁN PÉREZ |
| CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. | ING. LEONARDO FLORES LÁZARO |

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

VOTOS A FAVOR: 07 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores ---; ABSTENCIONES: 02 de los regidores CORINA TOSCANO GODÍNEZ Y ARTURO PÉREZ TORRES; por lo que se aprueba por MAYORÍA de los regidores presentes (07 DE 09).

TERCER PUNTO PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|--|---|-----------------------|
| ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. | ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ | \$6,535,858.03 |
| JALNAY CORPORATIVO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. | ARQ. VÍCTOR MANUEL GUZMÁN PÉREZ | \$6,586,610.85 |
| CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. | ING. LEONARDO FLORES LÁZARO | \$6,490,645.50 |

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|---------------------------|-----------------------------|----------------|
| CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. | ING. LEONARDO FLORES LÁZARO | \$6,490,645.50 |

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LIC BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. LEONARDO FLORES LÁZARO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 07 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 02 de los regidores CORINA TOSCANO GODÍNEZ Y ARTURO PÉREZ TORRES -----; por lo que se aprueba por MAYORÍA de los regidores presentes (07 DE 09).**-----

PARRAFO III TERCERO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE AUTORICE LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONCURSO DE OBRA 07/FONDO DE PROYECTOS PROGRAMA FOCOCI 2020/CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PANTEON MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO/2020-----

TERCER PUNTO, PÁRRAFO PRIMERO: EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PANTEON MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO”.-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

| EMPRESA | REPRESENTANTE |
|--|--|
| CODECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | C. CÁRMEN NAVARRO HERNÁNDEZ |
| CONSTRUSANLU URBANIZADORA S.A. DE C.V. | ING. HIRAM SÁNCHEZ LUGO |
| ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. | ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ |

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

**VOTOS A FAVOR: 09 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----
---; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (09 DE 09).**-----

TERCER PUNTO PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PANTEON MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO** DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|--|--|----------------|
| CODECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | C. CÁRMEN NAVARRO HERNÁNDEZ | \$3,070,225.03 |
| CONSTRUSANLU URBANIZADORA S.A. DE C.V. | ING. HIRAM SÁNCHEZ LUGO | \$3,011,990.50 |
| ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. | ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ | \$2,992,765.72 |

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

| EMPRESA | REPRESENTANTE | IMPORTE |
|------------------------------------|--|----------------|
| ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. | ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ | \$2,992,765.72 |

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SANCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LIC BEATRIZ GONZALEZ NIETO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN

REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, **ICMEXSA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **ING. CARLOS GUADALUPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----
-; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (09 DE 09).-----

PARRAFO IV CUARTO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE MANUEL CHÀVEZ RODRÌGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE AUTORICE LA VENTA POR LA CANTIDAD DE \$18,900.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N), DEL SIGUIENTE PARQUE VEHICULAR AL C. ROBERTO BARRAGÁN PÉREZ, MISMO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 38 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, EN EL PUNTO TERCERO, PÁRRAFO II SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y POSTERIOR VENTA:-----

1.-DODGE RAM 2500-118.7 PICK-UP CUSTOM MODELO 1999, CON NÚMERO DE SERIE 3B7JC26Y2XM549467 CON FACTURA NO. 6768. -----

2.-FORD ESTACAS RANGER DOBLE RODADO MODELO 1993, CON NÚMERO DE SERIE AC3JML-35849 CON FACTURA NÚMERO. 0435.-----

3.-CHEVROLET CUSTOM MODELO 2002, CON NÚMERO DE SERIE 1GCEC24R02Z179012 CON FACTURA NÚMERO. ZA 16297. -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 09 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----
---; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (09 DE 09).-----

PARRAFO V QUINTO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSE MANUEL CHÀVEZ RODRÌGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE LE AUTORICE PARA QUE DE FORMA CONJUNTA CON LA LIC. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, COMPREN EL VEHÍCULO: NISSAN VERSA SENSE L4 ABS CA SE TELA CD SQ CB, MODELO 2018, CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS, NUEMRO DE SERIE: WC15C6D58AFDECC63, POR LA CANTIDAD DE \$127,000 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M/N), LA COMPRA DEL VEHÍCULO ANTES MENCIONADO ES INDISPENSABLE PARA EL USO DE SERVICIOS GENERALES Y PÚBLICOS. YA QUE LOS VEHICULOS ACTUALES SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- VOTOS A FAVOR: 09 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (09 DE 09).-----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor Presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día, que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que le solicito realice la clausura pertinente.** -----

PRESIDENTE: Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 05 cinco de octubre del 2020 dos mil veinte, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E: -----

**ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ
SÁNCHEZ
SÍNDICO**

**C. PATRICIA MENDOZA
MENDOZA
REGIDORA**

**C. GERARDO PONCE MORENO
REGIDOR**

**C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ
REGIDORA**

**C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN
REGIDOR**

**MTRA. BLANCA ESTELA
CASTRO MADERO
REGIDORA**

**C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ
REGIDORA**

**LIC. NANCY VALENCIA
VARGAS
REGIDORA**

**MTRO. LORETO SANDOVAL
CONTRERAS
REGIDOR**

**ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR**